

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 742 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 13 NOV 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01571-2006-AG, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, que establece las funciones y estructura orgánica de la Entidad, dentro de la cual se encuentra la Dirección de Gestión del Riego, como órgano encargado de promover, impulsar, ejecutar y supervisar las actividades orientadas a mejorar la gestión del agua de riego y el uso de los sistemas de riego tecnificado, a través de las acciones de capacitación institucional, asistencia técnica y sensibilización de los directivos y personal de las organizaciones de usuarios, así como de los agricultores en general.

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Gestión del Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, por lo que resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha al **ING. CARLOS LINO TORRES MARTINEZ**, Director de la Dirección de Gestión del Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto toda disposición o mandato que se oponga a lo dispuesto por el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La Oficina de Administración y Finanzas deberá disponer se publique la presente Resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI: www.psi.gob.pe.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a las Direcciones y Oficinas de la Sede Central y a las Oficinas de Gestión Zonal del PSI.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

